



Martes, 9 de abril de 2024

Ovidio Zapico anuncia la próxima licitación de 507 viviendas para jóvenes en nueve concejos

- Los pisos se construirán en Gijón, Siero, Llanera, Langreo, Soto del Barco, Laviana, Colunga, Onís y Taramundi
- La consejería contratará a seis profesionales de Serpa para avanzar en la “guerra a la burocracia social” y agilizar la tramitación de las ayudas al alquiler
- Vivienda estudia cómo incorporar a propietarios privados a la red de Vipasa y Zapico reitera que el ministerio debe modificar la ley en los alquileres de corta duración
- El consejero anuncia un programa de intermediación comunitaria y socioeducativa, dotado con 2,4 millones, que beneficiará a casi 2.300 familias hasta 2029

La Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos licitará, en un plazo aproximado de un mes, la construcción de 507 viviendas para jóvenes en nueve concejos: Gijón, Siero, Llanera, Langreo, Soto del Barco, Laviana, Colunga, Onís y Taramundi. El consejero Ovidio Zapico ha anunciado hoy esta medida en la Junta General, donde también ha adelantado que el Principado publicará una sexta resolución de ayudas del bono alquiler joven, con lo que esta línea superará ya los 6 millones.

En concreto, las nuevas promociones de pisos se desarrollarán en las localidades de Gijón/Xixón, Lugones/Llugones, La Estación/Lugo de Llanera, La Felguera, L’Arena, Pola de Laviana/La Pola Llaviana, Colunga, Benia y Taramundi.

En cuanto a la gestión de las ayudas al alquiler, Zapico ha explicado que, para avanzar en la “guerra contra la burocracia social”, la Dirección General de Vivienda contratará a seis personas a través de la Sociedad de Servicios del Principado (Serpa), que reforzarán el equipo que actualmente tramita estas subvenciones.

Además, ha señalado que en breve se pondrá en marcha una comisión de seguimiento con la plataforma de afectados por los retrasos en los



pagos, que se reunirá una vez al mes, y supondrá “un ejercicio de transparencia”.

Por otra parte, el consejero se ha referido a la implantación desde Vipasa de un programa de intermediación comunitario y socioeducativo, dotado con 2,4 millones, que pretende ayudar a 2.278 familias hasta 2029, así como “mejorar la vida comunitaria e intervenir para resolver conflictos y aumentar el ahorro energético”.

Respecto a la aplicación en Asturias del índice de precios de alquiler aprobado por el Gobierno de España, el titular de Ordenación se ha referido a la contratación de un estudio para conocer la realidad de la comunidad y ha recordado que sólo el Ayuntamiento de Gijón ha solicitado la declaración de zona tensionada para los barrios de La Arena y Cimadevilla.

Además, ha avanzado que su departamento está analizando marcos de colaboración con propietarios privados para que Vipasa pueda gestionar también vivienda libre, al tiempo que ha reiterado su petición al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para que modifique la Ley de Arrendamiento Urbano, con el objetivo de que las administraciones autonómicas puedan actuar sobre los alquileres de corta duración.

Comisión bilateral El Cristo-Buenavista

Interpelado sobre la necesidad de reforzar la coordinación entre el Principado y el Ayuntamiento de Oviedo en cuanto al futuro del barrio de El Cristo-Buenavista, Zapico ha recordado que el 6 de febrero, el portavoz del grupo de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo, Gaspar Llamazares, defendió en el pleno municipal una moción en la que se instaba al Gobierno de Asturias a incorporar al consistorio en un marco de diálogo sobre este espacio. Según Zapico, esa petición “originó el grupo de trabajo que se constituyó ayer”.

A su juicio, ayer “fue un día importante” por la celebración de la comisión bilateral, que se desarrolló “en un buen clima político, con la voluntad por ambas partes de trabajar de forma coordinada” y que “irá incorporando otros actores”. Desde su punto de vista, el desarrollo de los terrenos de El Cristo-Buevanista supone “una gran oportunidad no sólo para Oviedo, si no también para Asturias”, dado que permitirá reordenar el ámbito académico y el de la justicia.

Plan especial de Perlora

Durante su intervención en el Parlamento, Ovidio Zapico también ha respondido a una pregunta relacionada con el futuro de la ciudad residencial de Perlora. En este sentido, ha subrayado que la aprobación



inicial del plan especial llegará en el segundo semestre del año, para lo que se dispone de una partida de 90.000 euros. La aprobación definitiva está prevista para el próximo año. Respecto a los futuros usos del complejo, el consejero ha asegurado que lo esencial es que el proyecto tenga “viabilidad económica” y evite la especulación.

Por último, ha anunciado que su departamento espera remitir a la Junta General el proyecto de Ley LGTBI de Asturias en el segundo semestre de 2025.